

COMUNICADO DE PRENSA

Por denuncia de Invima, Fiscalía realiza 14 capturas

Una denuncia presentada por la Dirección General del Invima permitió que, tras más de un año de investigación de la Fiscalía General de la Nación, se identificaran y capturaran a 12 funcionarios del Instituto y dos personas externas que organizaron un grupo delictivo a través del cual, presuntamente, cobraban por gestionar y expedir trámites con documentos falsos, alteraban procesos sancionatorios y ofrecían servicios de asesoría en preparación para auditorías del Invima.

Por estos hechos, la Fiscalía General de la Nación ordenó las capturas por los delitos de concierto para delinquir, cohecho propio, falsedad ideológica y enriquecimiento ilícito, entre otros.

Las situaciones que se han presentado han merecido suma atención de la Entidad. El director general del Invima, Javier Humberto Guzmán Cruz, señaló que “el Instituto tiene tolerancia cero frente a la corrupción y por esta razón hemos venido trabajando de manera coordinada con la Fiscalía y estamos tomando medidas rigurosas para abordar las vulnerabilidades estructurales que generan oportunidades para que este flagelo se presente”.

Y agregó que dentro de estas medidas, se están fortaleciendo los sistemas de información y los procedimientos internos de monitoreo, seguimiento y auditoría, “hemos identificado los puntos neurálgicos que requieren mayor control y trabajaremos para simplificar la normatividad sanitaria, con el fin de reducir la complejidad de los trámites. Todo esto con el fin de disminuir y mitigar los riesgos de corrupción, prestar un servicio adecuado a nuestros usuarios y proteger la salud de los colombianos”

Frente a las circunstancias evidenciadas el Director manifestó también que, si bien se detectó que hay un mínimo de funcionarios que, apartándose de su quehacer de proteger la salud de los colombianos, incurrieron en acciones irregulares que afectan gravemente la misión del Instituto, no se debe caer en el error de generalizar y estigmatizar a los servidores del Invima, pues la mayoría de ellos ejercen su labor con responsabilidad, compromiso, transparencia y apego a la Ley.

La Entidad continuará implementando las recomendaciones del Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia (Actue), en pro de la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas y reafirma una vez más su compromiso genuino de luchar contra la corrupción y, con el apoyo de las instancias competentes, seguirá avanzando en las acciones necesarias para enfrentar este mal.

En caso de conocer posibles actos de corrupción o ilegalidad, denuncie en la línea telefónica 2948725 o al correo electrónico uri.invima@invima.gov.co.